CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 713/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.
RECIBIDO
23 JUN 2022
14:28
DIRECCIÓN GENERAL

Soluciones Integrales Horeb S.A de C.V.
Fernando Jonathan Rebolledo Rosas.
Jesús Reyes Heroles No. 36.
Obrero Campesina. C.P.91020
Xalapa, Veracruz.
2288149495
sihoreb@hotmail.com
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-19-2022, relativa a la adquisición de "Mobiliario y Equipo de Oficina" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.".**

PRIMERO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **16 de junio de 2022** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa ,Ver.

SEGUNDO.- Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los 10 licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de 6 licitantes participantes: **Equipo de Oficina de Veracruz, S.A de C.V., Ofix, S.A de C.V., Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.,** verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base Vigésima inciso c) de la presente licitación, se procede a la descalificación de los licitantes **Ofix, S.A de C.V. y Equipos de Oficina de Veracruz, S.A de C.V.** ambos por incumplir en el requisito técnico conforme al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en las Bases Décima Séptima en su inciso **E)** de dicha cláusula al no hacer dicha manifestación al respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, así mismo y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la Comisión de Licitación por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos de los licitantes.

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 713/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO.- Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.**, la cual fue verificada que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO.- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por la Comisión de Licitación por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación, se determina que cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante Digi Imagen S.A de C.V., con 2 partidas(2,12) por un monto de $ 5,107.32 que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
2. Al licitante Officarsa S.A de C.V., con 5 partidas (3,4,5,11,15)por un monto de $ 259,735.37 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

3. Al licitante Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V., con 8 partidas(1,6,8,9,13,14,16 y 17) por un monto de $109,860.42 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

Se declaran desiertas las partidas 7 y 10

QUINTO.- Al licitante **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V.** no se le asigna ninguna partida.

SEXTO.- Notifíquese al licitante Officarsa S.A de C.V., para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo**; así mismo, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** y **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos

federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**; así como fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base **Trigésima primera y Trigésima segunda** de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **Trigésima Octava** que rigen la presente Licitación.

Notifíquese a los licitantes **Digi Imagen, S.A de C.V., Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.**, a firmar pedido dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de conformidad con lo señalado en la base Trigésima primera de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base Trigésima Octava que rigen la presente Licitación.

SEPTIMO. Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando a los **licitantes** en las siguientes partidas como a continuación se muestran.

Licitante Digi Imagen S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
2	Silla de visita apilable, tapizada en tela color negra.	04	Pza.	Offiho	$ 436.92	$ 1,747.68
12	Cajón de dinero, cierre manual, 5 compartimientos para billetes, 8 compartimientos para monedas, altura de 10 cm.	03	Pza.	Nextep	$ 885.06	$ 2,655.18

Subtotal	$ 4,402.86
iva	$ 704.46
Total	$ **5,107.32**

Licitante Officarsa S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
3	Silla operativa con respaldo alto, con descansa brazos y ajuste neumático, tapizada en color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,693.85	$ 33,877.00

4	Silla secretarial, sin brazos, y ajuste neumático, tapizada en color negra.	40	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,058.67	$ 42,346.80
5	Silla alta (tipo cajero), sin brazos, ajuste neumático, con descanza pies), tapizada en tela color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,452.77	$ 29,055.40
11	Casillero metálico de 2 puertas, medidas: 1.80 m de altura y de aproximadamente 0.40 m de frente y 0.40 m de fondo.	60	Pza.	Fadeco	$ 1,959.51	$ 117,570.60
15	Bote de basura para oficina, de plástico, de aproximadamente 26 litros de capacidad, color negro.	04	Pza.	Sablon	$ 265.00	$ 1,060.00

Subtotal	$ 223,909.80
iva	$ 35,825.57
Total	$ 259,735.37

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
1	Sillón ejecutivo color negro, respaldo alto, con descansa brazos, altura e inclinación ajustables, base cromada, con 5 ruedas de 360 grados.	07	Pza.	OFFIHO	$ 1,680.15	$ 11,761.05
6	Mesa de juntas circular, cubierta de melamina de 1.20 m de diámetro, base metálica de cuatro apoyos, colores nogal, chocolate o caoba.	01	Pza.	Millenium	$ 3,786.90	$ 3,786.90
8	Archivero vertical metálico de 3 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 3,888.08	$ 3,888.08
9	Archivero vertical metálico de 4 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 4,399.15	$ 4,399.15
13	Reloj checador biométrico: Facial y huella digital, red ethernet e internet, memoria USB, con capacidad mínima de 500 regístros.	11	Pza.	ZKTECO	$ 2,879.28	$ 31,672.08

14	Ventilador de pedestal de 3 aspas de metal, 3 velocidades, giratorio, color negro.	02	Pza.	TAURUS	$ 625.00	$ 1,250.00
16	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.3 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	10	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$25,300.00
17	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.5 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	05	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$ 12,650.00

Subtotal	$ 94,707.26
iva	$15,153.16
Total	$ 109,860.42

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de CV., se le adjudica la partida 13 por contar con mayor y mejores características de Reconocimiento Facial, Tarjeta y Huella Digital / **1500** Rostros capacidad en Lector de tarjetas de proximidad / Soporta DDNS con BIOTIMEPRO, lo que redunda en mayor calidad.

OCTAVO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. **Lugar de entrega:** La entrega de los bienes para el "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" se realizará como viene en el anexo técnico de las bases.

II. **Fecha de entrega de los bienes:** los bienes de "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" deberán entregarse a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato y/o pedido de acuerdo con el Anexo Técnico.

III. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

IV. **Datos de la Facturación**:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RV0
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

V. La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que los archivos PDF y XML deberán ser enviados a los correos electrónicos adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx **y licitaciones66@gmail.com**

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago a los correos arriba citado.

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 713/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

NOVENO.- Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

Lic. Rosa Isela Hernandez del Campo
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ
23 JUN 2022
12:13 pm
RECIBIDO
CONTRALORÍA INTERNA

C.c.p. Ing. Mario Maupomé Riaño.- Director General.- Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
Jefura de Departamento de Almacen y control de Inventarios.-Mismo fin
Archivo
RIHC/gabr*

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ
2:18 pm
23 JUN 2022
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y CONTROL DE INVENTARIOS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.
CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 714/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

Recibí Notificación
23/Junio/2022
Adolfo Hernández Arguelles
Representante legal

.Alta Comercialización en Oficinas S.A de C.V.
Yessica del Carmen Castro Aguirre.
Av. 20 de noviembre Oriente No. 372. Int. A.
Centro. C.P.91000
Xalapa, Veracruz.
2288187087
yessica@acosa.com.mx
Presente

ACOSA
NEP AFSTRUCTURA INTELIGENT
ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.
RFC: ACOSOMISERBA
WWW.ACOSA.COM.MX

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-19-2022, relativa a la adquisición de "Mobiliario y Equipo de Oficina" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.".**

PRIMERO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **16 de junio de 2022** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa ,Ver.

SEGUNDO.- Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los 10 licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de 6 licitantes participantes: **Equipo de Oficina de Veracruz, S.A de C.V., Ofix, S.A de C.V., Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.,** verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base Vigésima inciso c) de la presente licitación, se procede a la descalificación de los licitantes **Ofix, S.A de C.V. y Equipos de Oficina de Veracruz, S.A de C.V.** ambos por incumplir en el requisito técnico conforme al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en las Bases Décima Séptima en su inciso **E)** de dicha cláusula al no hacer dicha manifestación al respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, así mismo y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la Comisión de Licitación por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos de los licitantes.

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 714/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO.- Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.**, la cual fue verificada que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO.- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por la Comisión de Licitación por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación, se determina que cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante Digi Imagen S.A de C.V., con 2 partidas(2,12) por un monto de $ 5,107.32 que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
2. Al licitante Officarsa S.A de C.V., con 5 partidas (3,4,5,11,15)por un monto de $ 259,735.37 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

3. Al licitante Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V., con 8 partidas(1,6,8,9,13,14,16 y 17) por un monto de $109,860.42 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

Se declaran desiertas las partidas 7 y 10

QUINTO.- Al licitante **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V.** no se le asigna ninguna partida.

SEXTO.- Notifíquese al licitante Officarsa S.A de C.V., para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo**; así mismo, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** y **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**; así como

fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base **Trigésima primera y Trigésima segunda** de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **Trigésima Octava** que rigen la presente Licitación.

Notifíquese a los licitantes **Digi Imagen, S.A de C.V., Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.,** a firmar pedido dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de conformidad con lo señalado en la base Trigésima primera de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base Trigésima Octava que rigen la presente Licitación.

SEPTIMO. Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando a los **licitantes** en las siguientes partidas como a continuación se muestran.

Licitante Digi Imagen S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
2	Silla de visita apilable, tapizada en tela color negra.	04	Pza.	Offiho	$ 436.92	$ 1,747.68
12	Cajón de dinero, cierre manual, 5 compartimientos para billetes, 8 compartimientos para monedas, altura de 10 cm.	03	Pza.	Nextep	$ 885.06	$ 2,655.18

Subtotal	$ 4,402.86
iva	$ 704.46
Total	$ **5,107.32**

Licitante Officarsa S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
3	Silla operativa con respaldo alto, con descansa brazos y ajuste neumático, tapizada en color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,693.85	$ 33,877.00

4	Silla secretarial, sin brazos, y ajuste neumático, tapizada en color negra.	40	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,058.67	$ 42,346.80
5	Silla alta (tipo cajero), sin brazos, ajuste neumático, con descanza pies), tapizada en tela color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,452.77	$ 29,055.40
11	Casillero metálico de 2 puertas, medidas: 1.80 m de altura y de aproximadamente 0.40 m de frente y 0.40 m de fondo.	60	Pza.	Fadeco	$ 1,959.51	$ 117,570.60
15	Bote de basura para oficina, de plástico, de aproximadamente 26 litros de capacidad, color negro.	04	Pza.	Sablon	$ 265.00	$ 1,060.00

Subtotal	$ 223,909.80
iva	$ 35,825.57
Total	$ 259,735.37

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
1	Sillón ejecutivo color negro, respaldo alto, con descansa brazos, altura e inclinación ajustables, base cromada, con 5 ruedas de 360 grados.	07	Pza.	OFFIHO	$ 1,680.15	$ 11,761.05
6	Mesa de juntas circular, cubierta de melamina de 1.20 m de diámetro, base metálica de cuatro apoyos, colores nogal, chocolate o caoba.	01	Pza.	Millenium	$ 3,786.90	$ 3,786.90
8	Archivero vertical metálico de 3 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 3,888.08	$ 3,888.08
9	Archivero vertical metálico de 4 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 4,399.15	$ 4,399.15
13	Reloj checador biométrico: Facial y huella digital, red ethernet e internet, memoria USB, con capacidad mínima de 500 regístros.	11	Pza.	ZKTECO	$ 2,879.28	$ 31,672.08

14	Ventilador de pedestal de 3 aspas de metal, 3 velocidades, giratorio, color negro.	02	Pza.	TAURUS	$ 625.00	$ 1,250.00
16	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.3 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	10	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$25,300.00
17	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.5 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	05	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$ 12,650.00

Subtotal	$ 94,707.26
iva	$15,153.16
Total	$ 109,860.42

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de CV., se le adjudica la partida 13 por contar con mayor y mejores características de Reconocimiento Facial, Tarjeta y Huella Digital / 1500 Rostros capacidad en Lector de tarjetas de proximidad / Soporta DDNS con BIOTIMEPRO, lo que redunda en mayor calidad.

OCTAVO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. **Lugar de entrega:** La entrega de los bienes para el "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" se realizará como viene en el anexo técnico de las bases.

II. **Fecha de entrega de los bienes:** los bienes de "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" deberán entregarse a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato y/o pedido de acuerdo con el Anexo Técnico.

III. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

IV. **Datos de la Facturación**:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RV0
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

V. La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que los archivos PDF y XML deberán ser enviados a los correos electrónicos adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx y licitaciones66@gmail.com

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago a los correos arriba citado.

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 714/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

NOVENO.- Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

Lic. Rosa Isela Hernandez del Campo
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Mario Maupomé Riaño.- Director General.- Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
Jefura de Departamento de Almacen y control de Inventarios.-Mismo fin
Archivo
RIHC/gabr*

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ
23 JUN 2022
2:23pm
RECIBIDO
CONTRALORÍA INTERNA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA VERACRUZ
2:18pm
23 JUN 2022
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y CONTROL DE INVENTARIOS

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 715/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.
RECIBIDO
23 JUN 2022
14:28
DIRECCIÓN GENERAL

Officarsa S.A de C.V.
Carlos Gasparín Farfán
Calzada Morelos No. 6415
Rancho Santa Clara. C.P.94549
Cordoba Ver.
2717168573
carlosg@officarsa.com.mx
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-19-2022, relativa a la adquisición de "Mobiliario y Equipo de Oficina" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.".**

PRIMERO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **16 de junio de 2022** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa ,Ver.

SEGUNDO.- Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los 10 licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de 6 licitantes participantes: **Equipo de Oficina de Veracruz, S.A de C.V., Ofix, S.A de C.V., Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.,** verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base Vigésima inciso c) de la presente licitación, se procede a la descalificación de los licitantes **Ofix, S.A de C.V. y Equipos de Oficina de Veracruz, S.A de C.V.** ambos por incumplir en el requisito técnico conforme al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en las Bases Décima Séptima en su inciso **E)** de dicha cláusula al no hacer dicha manifestación al respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, así mismo y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la

Comisión de Licitación por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos de los licitantes.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO.- Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.**, la cual fue verificada que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO.- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por la Comisión de Licitación por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación, se determina que cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante Digi Imagen S.A de C.V., con 2 partidas(2,12) por un monto de $ 5,107.32 que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
2. Al licitante Officarsa S.A de C.V., con 5 partidas (3,4,5,11,15)por un monto de $ 259,735.37 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

3. Al licitante Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V., con 8 partidas(1,6,8,9,13,14,16 y 17) por un monto de $109,860.42 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

Se declaran desiertas las partidas 7 y 10

QUINTO.- Al licitante **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V.** no se le asigna ninguna partida.

SEXTO.- Notifíquese al licitante Officarsa S.A de C.V., para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo**; así mismo, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** y **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique),

y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**; así como fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base **Trigésima primera y Trigésima segunda** de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **Trigésima Octava** que rigen la presente Licitación.

Notifíquese a los licitantes **Digi Imagen, S.A de C.V., Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.,** a firmar pedido dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de conformidad con lo señalado en la base Trigésima primera de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base Trigésima Octava que rigen la presente Licitación.

SEPTIMO. Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando a los **licitantes** en las siguientes partidas como a continuación se muestran.

Licitante Digi Imagen S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
2	Silla de visita apilable, tapizada en tela color negra.	04	Pza.	Offiho	$ 436.92	$ 1,747.68
12	Cajón de dinero, cierre manual, 5 compartimientos para billetes, 8 compartimientos para monedas, altura de 10 cm.	03	Pza.	Nextep	$ 885.06	$ 2,655.18
					Subtotal	$ 4,402.86
					iva	$ 704.46
					Total	$ **5,107.32**

Licitante Officarsa S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
3	Silla operativa con respaldo alto, con descansa brazos y ajuste neumático, tapizada en color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,693.85	$ 33,877.00

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 715/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

4	Silla secretarial, sin brazos, y ajuste neumático, tapizada en color negra.	40	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,058.67	$ 42,346.80
5	Silla alta (tipo cajero), sin brazos, ajuste neumático, con descanza pies), tapizada en tela color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,452.77	$ 29,055.40
11	Casillero metálico de 2 puertas, medidas: 1.80 m de altura y de aproximadamente 0.40 m de frente y 0.40 m de fondo.	60	Pza.	Fadeco	$ 1,959.51	$ 117,570.60
15	Bote de basura para oficina, de plástico, de aproximadamente 26 litros de capacidad, color negro.	04	Pza.	Sablon	$ 265.00	$ 1,060.00

Subtotal	$ 223,909.80
iva	$ 35,825.57
Total	$ 259,735.37

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
1	Sillón ejecutivo color negro, respaldo alto, con descansa brazos, altura e inclinación ajustables, base cromada, con 5 ruedas de 360 grados.	07	Pza.	OFFIHO	$ 1,680.15	$ 11,761.05
6	Mesa de juntas circular, cubierta de melamina de 1.20 m de diámetro, base metálica de cuatro apoyos, colores nogal, chocolate o caoba.	01	Pza.	Millenium	$ 3,786.90	$ 3,786.90
8	Archivero vertical metálico de 3 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 3,888.08	$ 3,888.08
9	Archivero vertical metálico de 4 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 4,399.15	$ 4,399.15
13	Reloj checador biométrico: Facial y huella digital, red ethernet e internet, memoria USB, con capacidad mínima de 500 regístros.	11	Pza.	ZKTECO	$ 2,879.28	$ 31,672.08

14	Ventilador de pedestal de 3 aspas de metal, 3 velocidades, giratorio, color negro.	02	Pza.	TAURUS	$ 625.00	$ 1,250.00
16	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.3 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	10	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$25,300.00
17	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.5 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	05	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$ 12,650.00

Subtotal	$ 94,707.26
iva	$15,153.16
Total	$ 109,860.42

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de CV., se le adjudica la partida 13 por contar con mayor y mejores características de Reconocimiento Facial, Tarjeta y Huella Digital / 1500 Rostros capacidad en Lector de tarjetas de proximidad / Soporta DDNS con BIOTIMEPRO, lo que redunda en mayor calidad.

OCTAVO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. **Lugar de entrega:** La entrega de los bienes para el "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" se realizará como viene en el anexo técnico de las bases.

II. **Fecha de entrega de los bienes:** los bienes de "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" deberán entregarse a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato y/o pedido de acuerdo con el Anexo Técnico.

III. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

IV. **Datos de la Facturación**:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RV0
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

V. La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que los archivos PDF y XML deberán ser enviados a los correos electrónicos adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx y licitaciones66@gmail.com

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago a los correos arriba citado.

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 715/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

NOVENO.- Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A T E N T A M E N T E

Lic. Rosa Isela Hernández del Campo
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Mario Maupomé Riaño.- Director General.- Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
Jefura de Departamento de Almacen y control de Inventarios.-Mismo fin
Archivo
RIHC/gabr*

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ
23 JUN 2022
2:23pm
RECIBIDO
CONTRALORÍA INTERNA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA VERACRUZ
2:18pm
23 JUN 2022
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y CONTROL DE INVENTARIOS

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 711/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA VERACRUZ.
RECIBIDO
23 JUN 2022
14:18 C/AUDM
DIRECCIÓN GENERAL

Ofix S.A de C.V.
Armando Aguirre Valdés.
Avenida Urano No. 585, Int. 1.
Ylang Ylang. C.P.94298
Boca del Rio, Veracruz.
2282071925
ventas17_3@ofix.mx
Presenta

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-19-2022, relativa a la adquisición de "Mobiliario y Equipo de Oficina" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.".**

PRIMERO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **16 de junio de 2022** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa ,Ver.

SEGUNDO.- Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los 10 licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de 6 licitantes participantes: **Equipo de Oficina de Veracruz, S.A de C.V., Ofix, S.A de C.V., Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.,** verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

Recibí
Deyby Flores Flores
23/06/22
13:02

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base Vigésima inciso c) de la presente licitación, se procede a la descalificación de los licitantes **Ofix, S.A de C.V. y Equipos de Oficina de Veracruz, S.A de C.V.** ambos por incumplir en el requisito técnico conforme al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en las Bases Décima Séptima en su inciso **E)** de dicha cláusula al no hacer dicha manifestación al respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, así mismo y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la Comisión de Licitación por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos de los licitantes.

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 711/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO.- Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.**, la cual fue verificada que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO.- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por la Comisión de Licitación por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación, se determina que cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante Digi Imagen S.A de C.V., con 2 partidas(2,12) por un monto de $ 5,107.32 que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
2. Al licitante Officarsa S.A de C.V., con 5 partidas (3,4,5,11,15)por un monto de $ 259,735.37 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

3. Al licitante Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V., con 8 partidas(1,6,8,9,13,14,16 y 17) por un monto de $109,860.42 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

Se declaran desiertas las partidas 7 y 10

QUINTO.- Al licitante **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V.** no se le asigna ninguna partida.

SEXTO.- Notifíquese al licitante Officarsa S.A de C.V., para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo**; así mismo, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** y **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 711/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**; así como fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base **Trigésima primera y Trigésima segunda** de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **Trigésima Octava** que rigen la presente Licitación.

Notifíquese a los licitantes **Digi Imagen, S.A de C.V., Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.,** a firmar pedido dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de conformidad con lo señalado en la base Trigésima primera de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base Trigésima Octava que rigen la presente Licitación.

SEPTIMO. Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando a los **licitantes** en las siguientes partidas como a continuación se muestran.

Licitante Digi Imagen S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
2	Silla de visita apilable, tapizada en tela color negra.	04	Pza.	Offiho	$ 436.92	$ 1,747.68
12	Cajón de dinero, cierre manual, 5 compartimientos para billetes, 8 compartimientos para monedas, altura de 10 cm.	03	Pza.	Nextep	$ 885.06	$ 2,655.18
					Subtotal	$ 4,402.86
					iva	$ 704.46
					Total	$ **5,107.32**

Licitante Officarsa S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
3	Silla operativa con respaldo alto, con descansa brazos y ajuste neumático, tapizada en color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,693.85	$ 33,877.00

4	Silla secretarial, sin brazos, y ajuste neumático, tapizada en color negra.	40	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,058.67	$ 42,346.80
5	Silla alta (tipo cajero), sin brazos, ajuste neumático, con descanza pies), tapizada en tela color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,452.77	$ 29,055.40
11	Casillero metálico de 2 puertas, medidas: 1.80 m de altura y de aproximadamente 0.40 m de frente y 0.40 m de fondo.	60	Pza.	Fadeco	$ 1,959.51	$ 117,570.60
15	Bote de basura para oficina, de plástico, de aproximadamente 26 litros de capacidad, color negro.	04	Pza.	Sablon	$ 265.00	$ 1,060.00

Subtotal	$ 223,909.80
iva	$ 35,825.57
Total	$ 259,735.37

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
1	Sillón ejecutivo color negro, respaldo alto, con descansa brazos, altura e inclinación ajustables, base cromada, con 5 ruedas de 360 grados.	07	Pza.	OFFIHO	$ 1,680.15	$ 11,761.05
6	Mesa de juntas circular, cubierta de melamina de 1.20 m de diámetro, base metálica de cuatro apoyos, colores nogal, chocolate o caoba.	01	Pza.	Millenium	$ 3,786.90	$ 3,786.90
8	Archivero vertical metálico de 3 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 3,888.08	$ 3,888.08
9	Archivero vertical metálico de 4 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 4,399.15	$ 4,399.15
13	Reloj checador biométrico: Facial y huella digital, red ethernet e internet, memoria USB, con capacidad mínima de 500 regístros.	11	Pza.	ZKTECO	$ 2,879.28	$ 31,672.08

14	Ventilador de pedestal de 3 aspas de metal, 3 velocidades, giratorio, color negro.	02	Pza.	TAURUS	$ 625.00	$ 1,250.00
16	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.3 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	10	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$25,300.00
17	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.5 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	05	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$ 12,650.00

Subtotal	$ 94,707.26
iva	$15,153.16
Total	$ 109,860.42

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de CV., se le adjudica la partida 13 por contar con mayor y mejores características de Reconocimiento Facial, Tarjeta y Huella Digital / 1500 Rostros capacidad en Lector de tarjetas de proximidad / Soporta DDNS con BIOTIMEPRO, lo que redunda en mayor calidad.

OCTAVO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. **Lugar de entrega:** La entrega de los bienes para el "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" se realizará como viene en el anexo técnico de las bases.

II. **Fecha de entrega de los bienes:** los bienes de "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" deberán entregarse a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato y/o pedido de acuerdo con el Anexo Técnico.

III. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

IV. **Datos de la Facturación**:

Razón Social:	**Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**
Domicilio:	**Avenida Miguel Alemán Núm. 109**
Colonia:	**Federal**
C.P.:	**91140**
Ciudad:	**Xalapa, Veracruz**
RFC:	**CMA941106RV0**
Forma de Pago:	**(99) Por Definir**
Método de pago:	**(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido**
Uso de CFDI:	**(G03) Gastos en general.**

V. La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que los archivos PDF y XML deberán ser enviados a los correos electrónicos adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx **y licitaciones66@gmail.com**

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago a los correos arriba citado.

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 711/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

NOVENO.- Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A T E N T A M E N T E

Lic. Rosa Isela Hernandez del Campo
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Mario Maupomé Riaño.- Director General.- Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
Jefura de Departamento de Almacen y control de Inventarios.-Mismo fin
Archivo
RIHC/gabr*

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ
23 JUN 2022
2:23pm
RECIBIDO
CONTRALORÍA INTERNA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ
2:18pm
23 JUN 2022
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y CONTROL DE INVENTARIOS

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 710/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.
RECIBIDO
23 JUN 2022
14:28 Clave
DIRECCIÓN GENERAL

Equipos de oficina de Veracruz, S.A de C.V.
Edgar Ruiz López.
Av. Paseo Simón Bolívar No. 515.
Ignacio Zaragoza. C.P.91910
Veracruz, Veracruz.
2288408056
edgar@egover.com.mx
Presennte

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-19-2022, relativa a la adquisición de "Mobiliario y Equipo de Oficina" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.".**

PRIMERO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **16 de junio de 2022** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa ,Ver.

SEGUNDO.- Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los 10 licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de 6 licitantes participantes: **Equipo de Oficina de Veracruz, S.A de C.V., Ofix, S.A de C.V., Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.,** verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base Vigésima inciso c) de la presente licitación, se procede a la descalificación de los licitantes **Ofix, S.A de C.V. y Equipos de Oficina de Veracruz, S.A de C.V.** ambos por incumplir en el requisito técnico conforme al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en las Bases Décima Séptima en su inciso **E)** de dicha cláusula al no hacer dicha manifestación al respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, así mismo y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la Comisión de Licitación por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos de los licitantes.

Recibí fallo Edgar Ruiz López 22/06/22

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 710/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO.- Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.**, la cual fue verificada que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO.- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por la Comisión de Licitación por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación, se determina que cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante Digi Imagen S.A de C.V., con 2 partidas(2,12) por un monto de $ 5,107.32 que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
2. Al licitante Officarsa S.A de C.V., con 5 partidas (3,4,5,11,15)por un monto de $ 259,735.37 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

3. Al licitante Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V., con 8 partidas(1,6,8,9,13,14,16 y 17) por un monto de $109,860.42 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

Se declaran desiertas las partidas 7 y 10

QUINTO.- Al licitante **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V.** no se le asigna ninguna partida.

SEXTO.- Notifíquese al licitante Officarsa S.A de C.V., para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo**; así mismo, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** y **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**; así como

fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base **Trigésima primera y Trigésima segunda** de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **Trigésima Octava** que rigen la presente Licitación.

Notifíquese a los licitantes **Digi Imagen, S.A de C.V., Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.,** a firmar pedido dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de conformidad con lo señalado en la base Trigésima primera de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base Trigésima Octava que rigen la presente Licitación.

SEPTIMO. Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando a los **licitantes** en las siguientes partidas como a continuación se muestran.

Licitante Digi Imagen S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
2	Silla de visita apilable, tapizada en tela color negra.	04	Pza.	Offiho	$ 436.92	$ 1,747.68
12	Cajón de dinero, cierre manual, 5 compartimientos para billetes, 8 compartimientos para monedas, altura de 10 cm.	03	Pza.	Nextep	$ 885.06	$ 2,655.18

Subtotal	$ 4,402.86
iva	$ 704.46
Total	$ **5,107.32**

Licitante Officarsa S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
3	Silla operativa con respaldo alto, con descansa brazos y ajuste neumático, tapizada en color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,693.85	$ 33,877.00

4	Silla secretarial, sin brazos, y ajuste neumático, tapizada en color negra.	40	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,058.67	$ 42,346.80
5	Silla alta (tipo cajero), sin brazos, ajuste neumático, con descanza pies), tapizada en tela color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,452.77	$ 29,055.40
11	Casillero metálico de 2 puertas, medidas: 1.80 m de altura y de aproximadamente 0.40 m de frente y 0.40 m de fondo.	60	Pza.	Fadeco	$ 1,959.51	$ 117,570.60
15	Bote de basura para oficina, de plástico, de aproximadamente 26 litros de capacidad, color negro.	04	Pza.	Sablon	$ 265.00	$ 1,060.00

Subtotal	$ 223,909.80
iva	$ 35,825.57
Total	$ 259,735.37

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
1	Sillón ejecutivo color negro, respaldo alto, con descansa brazos, altura e inclinación ajustables, base cromada, con 5 ruedas de 360 grados.	07	Pza.	OFFIHO	$ 1,680.15	$ 11,761.05
6	Mesa de juntas circular, cubierta de melamina de 1.20 m de diámetro, base metálica de cuatro apoyos, colores nogal, chocolate o caoba.	01	Pza.	Millenium	$ 3,786.90	$ 3,786.90
8	Archivero vertical metálico de 3 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 3,888.08	$ 3,888.08
9	Archivero vertical metálico de 4 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 4,399.15	$ 4,399.15
13	Reloj checador biométrico: Facial y huella digital, red ethernet e internet, memoria USB, con capacidad mínima de 500 regístros.	11	Pza.	ZKTECO	$ 2,879.28	$ 31,672.08

14	Ventilador de pedestal de 3 aspas de metal, 3 velocidades, giratorio, color negro.	02	Pza.	TAURUS	$ 625.00	$ 1,250.00
16	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.3 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	10	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$25,300.00
17	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.5 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	05	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$ 12,650.00

Subtotal	$ 94,707.26
iva	$15,153.16
Total	$ 109,860.42

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de CV., se le adjudica la partida 13 por contar con mayor y mejores características de Reconocimiento Facial, Tarjeta y Huella Digital / **1500** Rostros capacidad en Lector de tarjetas de proximidad / Soporta DDNS con BIOTIMEPRO, lo que redunda en mayor calidad.

OCTAVO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. **Lugar de entrega:** La entrega de los bienes para el "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" se realizará como viene en el anexo técnico de las bases.

II. **Fecha de entrega de los bienes:** los bienes de "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" deberán entregarse a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato y/o pedido de acuerdo con el Anexo Técnico.

III. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

IV. **Datos de la Facturación**:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RV0
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

V. La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que los archivos PDF y XML deberán ser enviados a los correos electrónicos adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx y licitaciones66@gmail.com

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 710/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago a los correos arriba citado.

NOVENO.- Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A T E N T A M E N T E

Lic. Rosa Isela Hernandez del Campo
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Mario Maupomé Riaño.- Director General.- Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
Jefura de Departamento de Almacen y control de Inventarios.-Mismo fin
Archivo
RIHC/gabr*

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA. VERACRUZ
23 JUN 2022
2:18pm
RECIBIDO
CONTRALORÍA INTERNA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ
2:18pm
23 JUN 2022
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y CONTROL DE INVENTARIOS

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

Xalapa
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 712/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.
RECIBIDO
23 JUN 2022
14:28 Claudia
DIRECCIÓN GENERAL

Digi Imagen S.A. de C.V.
Marlen Rodríguez Blanco.
Arenal No. 36.
Guadalupe Victoria. C.P.91014
Xalapa, Veracruz.
2288179904
tmkdigi@digimagen.com.mx
Presente.

Recibí: copia de notificación. 23/06/202 10:53 A.M.
Mirna Martínez Edgar

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-19-2022, relativa a la adquisición de "Mobiliario y Equipo de Oficina" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.".**

PRIMERO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **16 de junio de 2022** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa ,Ver.

SEGUNDO.- Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los 10 licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de 6 licitantes participantes: **Equipo de Oficina de Veracruz, S.A de C.V., Ofix, S.A de C.V., Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.,** verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base Vigésima inciso c) de la presente licitación, se procede a la descalificación de los licitantes **Ofix, S.A de C.V. y Equipos de Oficina de Veracruz, S.A de C.V.** ambos por incumplir en el requisito técnico conforme al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en las Bases Décima Séptima en su inciso **E)** de dicha cláusula al no hacer dicha manifestación al respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, así mismo y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la Comisión de Licitación por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos de los licitantes.

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 712/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO.- Que fueron recibidas para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V., Digi Imagen S.A de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A de C.V., Officarsa, S.A de C.V.**, la cual fue verificada que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO.- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por la Comisión de Licitación por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación, se determina que cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante Digi Imagen S.A de C.V., con 2 partidas(2,12) por un monto de $ 5,107.32 que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
2. Al licitante Officarsa S.A de C.V., con 5 partidas (3,4,5,11,15)por un monto de $ 259,735.37 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

3. Al licitante Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V., con 8 partidas(1,6,8,9,13,14,16 y 17) por un monto de $109,860.42 que incluye el impuesto al Valor Agregado.

Se declaran desiertas las partidas 7 y 10

QUINTO.- Al licitante **Soluciones Integrales Horeb, S.A de C.V.** no se le asigna ninguna partida.

SEXTO.- Notifíquese al licitante Officarsa S.A de C.V., para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo**; así mismo, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** y **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos

federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**; así como fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base **Trigésima primera y Trigésima segunda** de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **Trigésima Octava** que rigen la presente Licitación.

Notifíquese a los licitantes **Digi Imagen, S.A de C.V., Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.,** a firmar pedido dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de conformidad con lo señalado en la base Trigésima primera de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base Trigésima Octava que rigen la presente Licitación.

SEPTIMO. Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando a los **licitantes** en las siguientes partidas como a continuación se muestran.

Licitante Digi Imagen S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
2	Silla de visita apilable, tapizada en tela color negra.	04	Pza.	Offiho	$ 436.92	$ 1,747.68
12	Cajón de dinero, cierre manual, 5 compartimientos para billetes, 8 compartimientos para monedas, altura de 10 cm.	03	Pza.	Nextep	$ 885.06	$ 2,655.18

Subtotal	$ 4,402.86
iva	$ 704.46
Total	$ **5,107.32**

Licitante Officarsa S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
3	Silla operativa con respaldo alto, con descansa brazos y ajuste neumático, tapizada en color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,693.85	$ 33,877.00

4	Silla secretarial, sin brazos, y ajuste neumático, tapizada en color negra.	40	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,058.67	$ 42,346.80
5	Silla alta (tipo cajero), sin brazos, ajuste neumático, con descanza pies), tapizada en tela color negra.	20	Pza.	Mobiliario en Movimiento	$ 1,452.77	$ 29,055.40
11	Casillero metálico de 2 puertas, medidas: 1.80 m de altura y de aproximadamente 0.40 m de frente y 0.40 m de fondo.	60	Pza.	Fadeco	$ 1,959.51	$ 117,570.60
15	Bote de basura para oficina, de plástico, de aproximadamente 26 litros de capacidad, color negro.	04	Pza.	Sablon	$ 265.00	$ 1,060.00

Subtotal	$ 223,909.80
iva	$ 35,825.57
Total	$ 259,735.37

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de C.V.

Partidas	Descripción	Cant.	Unidad	Marca	Precio Unitario	Total
1	Sillón ejecutivo color negro, respaldo alto, con descansa brazos, altura e inclinación ajustables, base cromada, con 5 ruedas de 360 grados.	07	Pza.	OFFIHO	$ 1,680.15	$ 11,761.05
6	Mesa de juntas circular, cubierta de melamina de 1.20 m de diámetro, base metálica de cuatro apoyos, colores nogal, chocolate o caoba.	01	Pza.	Millenium	$ 3,786.90	$ 3,786.90
8	Archivero vertical metálico de 3 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 3,888.08	$ 3,888.08
9	Archivero vertical metálico de 4 gavetas.	01	Pza.	Loten.	$ 4,399.15	$ 4,399.15
13	Reloj checador biométrico: Facial y huella digital, red ethernet e internet, memoria USB, con capacidad mínima de 500 regístros.	11	Pza.	ZKTECO	$ 2,879.28	$ 31,672.08

14	Ventilador de pedestal de 3 aspas de metal, 3 velocidades, giratorio, color negro.	02	Pza.	TAURUS	$ 625.00	$ 1,250.00
16	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.3 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	10	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$25,300.00
17	Estante de ángulo ranurado reforzado, de 1.0 m x 0.5 m x 2.20 m, con 6 entrepaños.	05	Pza.	Mecano.	$ 2,530.00	$ 12,650.00

Subtotal	$ 94,707.26
iva	$15,153.16
Total	$ 109,860.42

Alta Comercializadora en Oficinas S.A de CV., se le adjudica la partida 13 por contar con mayor y mejores características de Reconocimiento Facial, Tarjeta y Huella Digital **/ 1500** Rostros capacidad en Lector de tarjetas de proximidad / Soporta DDNS con BIOTIMEPRO, lo que redunda en mayor calidad.

OCTAVO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. **Lugar de entrega:** La entrega de los bienes para el "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" se realizará como viene en el anexo técnico de las bases.

II. **Fecha de entrega de los bienes:** los bienes de "**Mobiliario y Equipo de Oficina**" deberán entregarse a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato y/o pedido de acuerdo con el Anexo Técnico.

III. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

IV. **Datos de la Facturación**:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RV0
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

V. La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que los archivos PDF y XML deberán ser enviados a los correos electrónicos adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx y licitaciones66@gmail.com

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 21 de Junio de 2022
Oficio número GRMySG-DA/ 712/2022
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-19-2022

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago a los correos arriba citado.

NOVENO.- Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

Lic. Rosa Isela Hernandez del Campo
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Mario Maupomé Riaño.- Director General.- Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
Jefura de Departamento de Almacen y control de Inventarios.-Mismo fin
Archivo
RIHC/gabr*

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ
23 JUN 2022
2:23pm
RECIBIDO
CONTRALORÍA INTERNA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ
2:18pm
23 JUN 2022
DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y CONTROL DE INVENTARIOS